

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

MAT.: FONDOS A RENDIR ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES, DOÑA PAULA JAVIERA SÁEZ ROJAS.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01120/2026

DOÑIHUE, LUNES, 1 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

- 1.-El Decreto con fuerza de Ley N° 1, de fecha 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.-La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
- 3.-El Decreto Ley N° 1263 de 1975 Orgánica de administración de financiera del estado.
- 4.-El Artículo N° 19 de la Ley N° 20.141, de presupuesto del sector público del Estado.
- 5.-El Decreto Alcaldicio N° 2.677 de fecha 09.12.24, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a Don Boris Acuña González, periodo 2024-2028.
- 6.-El Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 22 de Abril del año 2026, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" a la administradora municipal Doña Fernanda Araya Osorio.
- 7.- El Decreto N° 321 de fecha 24.02.26, que actualiza régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad del buen funcionamiento Municipal, respecto al control y manejo de fondos destinados a Gastos menores.
- 2.-Solicitud de fondo a rendir de parte de la Encargada de Programas Sociales, **Doña Paula Javiera Sáez Rojas**.

DECRETO

- 1.- **ASIGNASE** fondo a rendir a la Encargada de Programas Sociales, **Doña Paula Javiera Sáez Rojas**, R.U.T. , Contrata, grado 11° de la E.U.M., la cantidad de \$ 258.680 (doscientos cincuenta y ocho mil, seiscientos ochenta mil pesos), con motivo de cancelar movilización para equipo de AFIS desde Marzo a Diciembre 2026, pertenecientes a Programa Sociales a desarrollar durante el año 2026.
- 2.-**Asignese** al Fondo Fijo la cantidad de \$ 258.680 doscientos cincuenta y ocho mil, seiscientos ochenta mil pesos a rendir.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta contable del presupuesto municipal vigente del año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Fondo a rendir Paula Sáez	Digital	Ver		

FAO/LCM

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HUGO AROS VIDELA - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PAULA SAEZ ROJAS - ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21885994&hash=6e527>